G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Informe

Número: IF-2022-36690884-GDEBA-DPTCPMSALGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Octubre de 2022

Referencia: Proyecto PNUD ARG/16/006 Licitación Pública Internacional N° 11/2022- "Adquisición de Equipamiento para Centro de Simulación" – Circular Aclaratoria N° 1.-

---

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Por medio de la presente, se da respuesta a consultas realizadas por potenciales oferentes:

Consulta N° 1: Hemos recibido la información sobre la licitación de referencia y queríamos entender de que manera nuestra empresa que no tiene sede en Argentina podría participar y eventualmente de ser adjudicataria y como sería el tema de las entregas y pago en nuestro caso , Ya que la licitación es de carácter internacional pero no especifica este caso particular.

Respuesta N° 1:

Para la participación en el proceso licitatorio deben acompañar la documentación requerida por pliego que resulte análoga en su país de origen. En caso de encontrarse emitidas en idioma distinto del español, la documentación debe ser presentada legalizada por traductor público y apostillada en caso de corresponder (apostilla de La Haya en caso de que su país fuera parte de la Convención.Puede consultarse aquí: https://cancilleria.gob.ar/es/servicios/servicios/apostilla-legalizacion-con-validez-i nternacional-tad). Ver Anexo I. IAL 5. "Idioma de la Oferta"

Las particularidades de presentación serán explicadas en la Reunión Previa a celebrarse por la plataforma Google Meet el día 1 de noviembre de 2022, a las 11:30 hs.

Las entregas deben realizarse en los plazos previstos conforme los documentos de licitación, y los pagos para firmas radicadas fuera de la República Argentina serán pagadas en dólares estadounidenses en caso de cotizar en dicha moneda. Ver cláusula IAL 11.2. Cuando se trata de proveedores del exterior que proveen bienes extranjeros el pago se realiza en dólares estadounidenses.

Consulta N° 2: Por medio del presente me dirijo a ustedes para consultarles la forma de completar la

planilla de FORMULARIO E: AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Donde dice: 1.- Alternativa No.: SE DEBE COLOCAR LOS NUMEROS DE LOTE O QUE SE DEBE INDICAR ¿? 2.- como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados} SE DEBE INDICAR SIMULADORES? 3.-a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes}, SE DEBE LISTAR EL DETALLE DE CADA PRODUCTO COTIZADO?

Respuesta N° 2:

1- En "alternativa N°", debe consignarse el número de oferta alternativa, si existiera. Se aclara que no se admiten ofertas alternativas por lo que no corresponde completar ese campo.

2- Debe indicarse genéricamente el tipo de bien. Ejemplo: "*como fabricantes oficiales de equipamiento para centros de simulación*"

3- Debe indicarse descripción conforme lote, marca y modelo. Ejemplo: Lote 1: Simulador adulto. Marca XXXX. Modelo YYYY.

Consulta N° 3: Por favor confirme que se trata de una Licitación Internacional? esta duda surge porque en el pliego efectivamente dice Licitación Internacional pero en el link de las Naciones Unidas en donde también se descarga el pliego dice Licitación Nacional.

Respuesta N° 3: Se confirma que es una Licitación Pública Internacional.

Consulta N° 4: Si se tratara efectivamente de una Lic. Internacional nos presentaremos a ofertar como empresa constituida en Uruguay, sin embargo, queremos saber si es posible presentar la "garantía de mantenimiento de oferta" que solicitan a través de su representante local, Argentina, ya que la firma también cuenta con sede en Argentina. por lo que este último no ofertaria sino que actuaría a modo de garante. ¿es posible? ¿o existen limitantes?

Respuesta N° 4: La garantía de mantenimiento de la oferta debe consignar como Oferente (tomador) a la firma que presente oferta. En la consulta particular, si la cotización la presenta la empresa constituida en Uruguay, no puede ser la firma constituida en Argentina la que se consigne en la garantía de mantenimiento de oferta. Debe tenerse presente, conforme surge de la HdD "12.2. Garantía de Mantenimiento de la Propuesta: Forma" que para el caso de garantías bancarias "Si la institución que emite la garantía bancaria está localizada fuera de la República Argentina, ésta deberá tener una institución financiera corresponsal en el país del Contratante que permita hacer efectiva la garantía".

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.10.27 12:52:04 -03'00'

Fabian marcelo Anllo
Coordinador
Departamento Coordinación de Proyectos
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.10.27 12:52:05 -03'00'